

Espacios públicos

El espacio público es una expresión polisémica que designa un espacio a la vez metafórico y material. Como espacio metafórico, el espacio público es sinónimo de esfera pública o del debate público. Como espacio material, los espacios públicos corresponden tan pronto a espacios de encuentro e «interacción» sociales, como a espacios geográficos abiertos al público, o a una categoría de acción.

La expresión apareció primero en el transcurso de los años 1960, luego de los trabajos de J. Habermas (1962). Éstos aludían a la constitución progresiva, en el transcurso del siglo XVIII, de una esfera de la publicidad (Öffentlichkeit) fundada en el uso libre y público de la razón, que lograba autonomía en relación con la esfera del poder. Si los «lugares» tienen su importancia en este proceso (cafés, teatros, etc.), la expresión espacio público hace más referencia entonces a un espacio abstracto y cambiante, que adopta la forma de la reunión que lo hace surgir. A partir de los años 1970 se opera un deslizamiento semántico, desde el momento en que se emplea cada vez más la expresión como una categoría de lectura de la ciudad, para designar un espacio material portador de características propias en términos de formas y de usos. El surgimiento y después la afirmación de esta definición de los espacios públicos es concomitante con su transformación en categoría de acción, puesto que estos últimos se convierten, en el mismo momento, en un elemento de las diferentes políticas urbanas de Europa. En todo caso, la trivialización de la expresión en el curso de los años 1990 y 2000 va por lo tanto a la par de una creciente polisemia.

En sociología urbana, los espacios públicos son espacios de encuentros socialmente organizados por rituales de exposición o de elusión. Inscritos en la línea de los trabajos de E. Goffman (1973), I. Joseph (1984, 1998), aparecen como uno de los principales promotores del concepto en Francia. La expresión designa entonces a un espacio de experiencias y remite a las interacciones que se traban en el anonimato de la ciudad. Ciertamente, el espacio físico está integrado en esta definición: ofrece más o menos atractivos a los ciudadanos y, por otra parte, dichos atractivos están ampliamente determinados por los productores y los gestores de ese espacio. Pero en esta acepción, el espacio público se define menos por su materialidad y su estatuto jurídico que por sus prácticas. A la inversa, la literatura geográfica, arquitectónica y urbanística emplea la expresión para referirse a un espacio físico que agrupa a todos los lugares que forman parte del dominio público, que son de acceso libre y gratuito, y que por añadidura están ordenados y mantenidos con este fin. La expresión viene a sustituir a la de espacio libre, hasta ese momento utilizada para aludir a los lugares caracterizados como no edificadas, y se atribuye de este modo por una parte a la red vial (nudos, plazas, bulevares), y por otra parte a los espacios verdes (parques, jardines, plazas).

Esta última acepción se forjó principalmente como reacción al urbanismo funcionalista que se originó en la Carta de Atenas, cuyos principios de zonificación y la separación de los modos de circulación- habían reducido las calles y las plazas a espacios de circulación o de estacionamiento (Le Corbusier, 1942). A partir de los años 1960, estos principios son cuestionados y surgen nuevas representaciones de la ciudad, ya sea en el campo de las ciencias sociales, más sensibles a las rutinas de la vida ordinaria y a las formas de la sociabilidad, ya en el seno de los medios profesionales, donde se despliega un urbanismo culturalista, y más ampliamente en las sociedades occidentales, marcadas por "luchas urbanas" y por la afirmación, en forma simultánea, de una "nueva cultura urbana" (Tomas, 2001). A fines de los años 1970, en estos lugares como las calles, las plazas o los parques se reconocen por lo tanto progresivamente características comunes que les son propias: espacio vacío generador de tensiones entre los elementos edificados; espacio de mediación que permite la vida social; espacio de valores y signo de la cultura urbana . A apropiándose de la expresión genérica de espacio público, intelectuales, profesionales y decisores reconocen en los lugares que ésta no abarca más solamente una función, sino también cualidades, un valor de uso y un sentido.

Los poderes públicos contribuyeron para que el espacio público sea mencionado en la medida en que ellos hicieron de él una categoría de acción completa. Entre las experiencias pioneras, las ciudades de Bolonia, Barcelona y Lyon se convirtieron en verdaderos modelos de este género. Pero los espacios públicos están igualmente bien presentes en las ciudades nuevas y en la política urbana, principalmente en Francia, desde fines de los años 1970. A raíz de estas experiencias, la mayoría de las ciudades se comprometieron en la recalificación de sus espacios públicos, si bien estos últimos se volvieron una "casi doctrina en ordenamiento" (Toussaint, Zimmermann, 2001, p. 73). Los usos están involucrados aquí en el más alto grado, puesto que los proyectos comprenden no sólo nuevos ordenamientos, sino también nuevas reglas. A pesar de todo, los objetivos y las modalidades de estas políticas son múltiples, puesto que puede tratarse de operaciones de prestigio susceptibles de mejorar la atractividad de un centro, de una acción más sistemática en el marco de políticas de desplazamientos más sensibles a las "circulaciones débiles", o incluso de operaciones más localizadas destinadas a revalorizar el cuadro de vida en los barrios residenciales, tanto en el centro como en la «periferia» (Fleury, 2007).

Los espacios públicos se refieren por lo tanto primero a lugares que pertenecen al dominio público. No obstante, la expresión espacio público tiende hoy a imponerse para designar más comúnmente los lugares que el público frecuenta, independientemente de su estatuto. De este modo, los lugares privados abiertos al público como un centro comercial o una galería comercial- son frecuentemente calificados como espacios públicos. Pues hay ciertamente en la ciudad usos públicos de ciertos espacios privados. Pero a la inversa, hay también usos privados del dominio público: una autopista urbana, una calle de enclave residencial que se asemeja a un espacio público, pero ¿lo son todavía? El empleo de la expresión continúa siendo muy controvertido, si bien se han propuesto otras. Algunos proponen la de "espacio común", definida como "un acuerdo que permite la copresencia de los actores sociales, surgidos de su cuadro doméstico" y englobado por el "espacio público" considerado como "una de las modalidades de organización posibles de la interacción social" (Lussault, 2001). Otros proponen clasificaciones más profundas que permitan caracterizar a los "espacios completamente creados cuyo carácter privado está presente desde el comienzo": "espacios privados accesibles al público" y "espacios privados (comunitarios) de aspecto público" (Dessouroux, 2003).

Paralelamente, los espacios públicos son objeto de una idealización importante en las sociedades occidentales, si bien son considerados frecuentemente como un "espacio virtuoso de la ciudadanía, portador intrínseco de las virtudes del intercambio interpersonal" (Lussault, 2001). Esto se explica por la historia del término, que establece un fuerte lazo entre la crisis de los espacios públicos y la de la vida colectiva y de la democracia (Tomas, 2001). Ahora bien, esta idealización disimula a la vez la diversidad de los usos y la complejidad de los sistemas de actores, estos últimos tomados principalmente de las lógicas de poder. Ella conduce igualmente a subestimar el hecho de que los espacios públicos se insertan en contextos geográficos variados, en términos de «centralidad» o de diferenciación socioespacial. Dicha idealización lleva finalmente a una reificación de los espacios públicos, mientras que estos últimos se reinventan constantemente en las prácticas de sus actores. En la medida en que se evita idealizarlo para definirlo como un sistema de lugares y de actores que se reconfigura constantemente (Fleury, 2007), la noción de espacio público no conserva menos un gran alcance heurístico. En efecto, es posible confrontar los lugares y sus evoluciones a este tipo ideal de espacio público. El debate actual opone de este modo los defensores de un renacimiento -que atraen en particular la atención sobre una renovación en las prácticas de los espacios públicos centrales o sobre políticas de recalificación con un objetivo de mezcla social-, a los defensores de su declinación, que denuncian el desarrollo de espacios privados abiertos al público, el fortalecimiento del control y la multiplicación de las restricciones de acceso (reglas más restrictivas, sistemas de vigilancia con cámaras de video, prevención situacional, etc.). Estos dos puntos se contradicen menos de lo que evidencian todas las contradicciones que atraviesan en la actualidad los espacios públicos y, en un sentido más amplio, las sociedades urbanas.

Bibliographie

Referencias bibliográficas

- DESSOUROUX C. (2003), « La diversité des processus de privatisation de l'espace public dans les villes européennes », *Belgeo*, n°1, pp. 21-46.
- FLEURY A. (2007), *Les espaces publics dans les politiques métropolitaines. Réflexions au croisement de trois expériences : de Paris aux quartiers centraux de Berlin et Istanbul*, Thèse de doctorat en géographie, Université de Paris 1, 675 p. (<http://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00259957/fr/>).
- GOFFMAN E. (1973), *La mise en scène de la vie quotidienne. Vol. 2. Les relations en public*, Paris, Minuit, coll. « Le sens commun », 371 p. (reed. de 2000).
- HABERMAS J. (1978), *L'espace public, Archéologie de la Publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Paris, Payot, 324 p. (ed. or., *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, Hermann Luchterhand, 1962).
- JOSEPH I. (1984), *Le passant considérable. Essai sur la dispersion de l'espace public*, Paris, Librairie des Méridiens, 146 p.
- JOSEPH I. (1998), *La ville sans qualités*, Paris, Editions de l'Aube, 209 p.
- LUSSAULT M. (2001), « Propositions pour l'analyse générale des espaces d'actes », in GHORRA-GOBIN C. (dir.), *Réinventer le sens de la ville. Les espaces publics à l'heure globale*, Paris, L'Harmattan, pp. 33-46.
- LOW S., SMITH N. (dir.) (2005), *The Politics of Public Space*, London / New York, Routledge, 175 p.

- MITCHELL D. (1995), "The end of public space? People's park, definitions of the public, and democracy", Annals of the association of American geographers, Vol. 85, n°1, pp. 108-133.
- MITCHELL D. (2003), The Right to the City: Social Justice and the Fight for Public Space, Nueva York, Guilford Publications, 270 p.
- SENNETT R. (1977), The Fall of public man, Nueva York, Alfred A. Knopf, 373 p.
- SORKIN M. (1992), Variations on a Theme Park: The New American City and the End of Public Space, Nueva York, Hill and Wang, 252 p.
- WALZER M. (1986), "Public space: Pleasures and costs of Urbanity", Dissent, vol. 33, p. 470-475.
- ZEPF M. (dir.) (2004), Concerter, gouverner et concevoir les espaces publics urbains, Lausana, PPUR, 175 p.
- ZUKIN S. (1995), The Cultures of Cities, Nueva York, Blackwell, 322 p.

HYP ERGEO